



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0053** Fecha estados: **12 de julio de 2023**

Fecha de providencia: 11 de julio de 2023

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2021-00095	Verbal nulidad escritura pública	Segundo Alirio Quiñones	Aulio Walter Angulo Gruezo y otros	Corrige fecha de diligencia
2021-00238	Sucesión intestada	Carmen Lorena Benavides Quiñones y otra	Fernando Enrique Benavides Paredes	Requiere Juzgado para información
2022-00168	Verbal de pertenencia	Julia Gertrudis Angulo Perea	Jesús Alberto Angulo Perea y otros	Corre traslado solicitud gastos desplazamiento curadora
2022-00242	Ejecutivo mínima cuantía	Jairo Isaac Castillo García	Segundo Sixto Castro Palacio	Niega medida cautelar
2022-00243	Ejecutivo mínima cuantía	Jairo Isaac Castillo García	José María Estupiñán Toloza	Decreta medida cautelar
2022-00268	Verbal restitución inmueble arrendado	Marta Lucía Guerrero Cortés	Nilsa Magaly Castillo Portilla	Requiere demandante
2022-00302	Verbal restitución inmueble arrendado	Teodora Araújo de Linares y otro	Ginira Vanessa Baez Nieves y otra	Fija fecha audiencia inicial e inspección judicial



Consejo Superior
de la Judicatura

2022-00313	Ejecutivo mínima cuantía	Mi Banco S.A.	Camilo Rodrigo Martínez Hurtado y otro	Oficia SIJIN medida cautelar
2022-00341	Verbal menor cuantía	Carlos Germán Díaz Banguera	Bancolombia S.A.	Decide excepciones previas
2023-00003	Despacho comisorio	Juzgado Laboral del Circuito de Tumaco	Proceso No. 2015-00041	Corrige fecha diligencia
2023-00022	Ejecutivo hipotecario	Samary Godoy Rivera	Luis Carlos Montaña Guerrero	Decreta medida cautelar
2023-00040	Ejecutivo menor cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Ingrid Mildred Tello Landázuri	Decreta medida cautelar
2023-00074	Sucesión	Luz Eney Plaza Vallejo y otros	Fidel Camilo Alegría Villarreal	Tiene por contestada demanda- señala fecha inventarios y avalúos
2023-00079	Sucesión	Víctor Giovanni Padilla	Emma Rodríguez	No se pronuncia sobre solicitud
2023-00089	Ejecutivo hipotecario	Cooperativa Coacremat	Tulia Rocío Quiñones Valencia	Decreta medida cautelar
2023-00147	Ejecutivo mínima cuantía	De Los Ríos González S.A.S.	Satena y otros	Rechaza demanda
2023-00148	Verbal restitución inmueble arrendado	Rossy Arteaga Ortega	Empresa Multiservicios Agroindustriales Ltda	Requiere demandante
2023-00160	Ejecutivo menor cuantía	Bancolombia S.A.	Yerson Miguel Hurtado Montaña	Corrige mandamiento de pago



Consejo Superior
de la Judicatura

Se fija el día 12 de julio de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm


DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.